

PROYECTOS EDITORIALES SALAMANCA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2001, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.—A la vista del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2001, aprobados y verificados por el Auditor de cuentas nombrado al efecto, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda reducir el capital social en la cifra de setecientos treinta y un mil doscientos treinta y seis euros. La reducción se efectuará por el procedimiento de disminución del valor nominal de cada una de las 4.400 acciones. El capital social queda fijado por este acuerdo en la cantidad de cuarenta y cinco mil trescientos veinticuatro euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Salamanca, 2 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Consejero-Delegado.—43.352.

RIBERA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Palma de Mallorca, avenida México, número 4, segundo, el día 28 de octubre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la entidad, celebrada el día 28 de junio de 2002, elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, don Ciriaco Corral Garcia, el día 18 de julio de 2002, con el número 449 de protocolo.

Segundo.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del Administrador sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2002.—El Administrador único, Francisca Bosch Vidal.—44.123.

SAGEIN INFORMÁTICA, S. L.

Don Luis Paje García y doña María de la Cruz Miguel Nieto, Administradores de «Sagein Informática, Sociedad Limitada», convocan a los socios a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cristóbal Bordiú número 35, 4.º, apartamento 420-422, el día 29 de octubre, a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración, por renuncia al cargo de los anteriores administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—Los Administradores.—44.215.

STERNTOURS, S. L.

Se comunica que la Junta General de la sociedad de fecha 10 de enero de 2002, ha acordado reducir su capital en 240.000 euros, quedando establecido en 60.000 euros, con la finalidad de restituir en parte las aportaciones de los socios.

Cala Blava, 24 de septiembre de 2002.—La Presidente.—43.422.

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel «Arenas», calle Capitán Arenas, número 20, de Barcelona, el día 30 de octubre de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 31 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Información sobre actividades de la empresa.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belenguer.—44.105.

TERRENOS IBIZA, S. A.

En liquidación

La Junta extraordinaria de accionistas aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad con fecha 23 de septiembre de 2002, así como el Balance final de liquidación siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería	69.703,37
Créditos	49.766,08
Total Activo	119.469,45
Pasivo:	
Capital social	240.404,84
Resultados negativos anteriores	(-115.421,77)
Resultados del ejercicio	(-5.513,62)
Total Pasivo	119.469,45

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de octubre de 2002.—El Liquidador.—43.641.

TORRE OBISPO, S. L. (Sociedad absorbida)

CHELVERTON PROPERTIES, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 49 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal de socios de «Torre Obispo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) y de «Chelverton Properties, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), celebradas el 25 de septiembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Torre Obispo, Sociedad Limitada», por parte de «Chelverton Properties, Sociedad Limitada», con entera transmisión a «Chelverton Properties, Sociedad Limitada», por sucesión universal, de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida sin liquidación alguna de los mismos, extinguiéndose la sociedad absorbida «Torre Obispo, Sociedad Limitada». La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión de 6 de septiembre de 2002. La sociedad absorbente ampliará su capital social en 3.065,16 euros mediante la emisión de 510 participaciones sociales nuevas de 6,01 euros nominales cada una, que se repartirán de forma proporcional a la participación en el capital de la sociedad absorbida, a razón de 85,125711 participaciones nuevas por cada una de la sociedad absorbida más una compensación total en dinero de 5,61 euros por ajuste de tipo de canje.

Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida «Torre Obispo, Sociedad Limitada», se van a entender realizadas por la sociedad absorbente «Chelverton Properties, Sociedad Limitada», a partir del 19 de abril de 2002.

En la fusión no se otorga ninguno de los derechos especiales ni de las ventajas a que se hacen referencia en las letras e) y f) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—Firmado: Antonio Mendoza Sanz, Presidente y Consejero de «Chelverton Properties, Sociedad Limitada»; Consejero Delegado de «Torre Obispo, Sociedad Limitada»; José Ricardo Gimeno García-Lomas; Consejero de «Chelverton Properties, Sociedad Limitada»; Consejero y Secretario de «Torre Obispo, Sociedad Limitada»; Moisés Mauricio Toledano Marqués; Consejero de «Chelverton Properties, Sociedad Limitada»; Consejero y Presidente de «Torre Obispo, Sociedad Limitada»; Juan Noriega Seghers, Secretario no Consejero de «Chelverton Properties, Sociedad Limitada».—43.129.

y 3.ª 10-10-2002

TURISMO INTERIOR, S. A.

Convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle San Pedro, n.º 39, el día 26 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Renovación del órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital, plazos y condiciones.

Cuarto.—Modificación de estatutos, si procede, derivado del acuerdo anterior.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los señores Accionistas podrán examinar y en su caso obtener de forma gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta y en especial el informe justificativo de la propuesta de ampliación de capital, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

Cuenca, 20 de junio de 2002.—Administrador único.—43.406.

UNISA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General de accionistas, celebrada el día 8 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la sociedad, en la cantidad de 532.000 pesetas, mediante la amortización de 532 acciones, números 96.802 a la 97.333 ambas inclusive, previa adquisición de las mismas por la sociedad.

Una vez procedida a la amortización de dichas acciones, queda su capital social en la cantidad de 119.468.000 pesetas.

Lo que se pone de manifiesto a los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 26 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—43.416.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en avenida Diagonal, 477, planta 18, el día 29 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 30 de noviembre, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejecución de la reducción de capital acordada en la Junta general extraordinaria de accionistas de 11 de junio de 2002 y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reducción de capital por amortización de acciones propias que la sociedad tiene en autocartera y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Remuneración de las acciones.

Cuarto.—Cambio de objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y a pedir entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 3 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo.—43.639.

VISCASA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 28 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de octubre, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del nombramiento de Depositario actual y nombramiento de nuevo Depositario; modificación del artículo 1.2 de los Estatutos sociales (depositario).

Segundo.—Resolución del contrato de gestión y nombramiento de nuevo gestor.

Tercero.—Traslado del domicilio social, modificación del artículo 3.1 de los Estatutos sociales (domicilio social).

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se pone a disposición el texto propuesto para los artículos 1.2 y 3.1 de los Estatutos sociales y el informe del Consejo de Administración.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las

propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias, que incorpora los nuevos textos propuestos, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Consejero Secretario.—44.126.

VISTA ISLEÑA, S. L.

(Sociedad absorbente)

WESTERN ISLES, S. L.

ACUMULATUH, S. L.

PROPECULOR, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de septiembre de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Vista Isleña, Sociedad Limitada» de «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Benalmadena, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Vista Isleña, Sociedad Limitada», «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada».—43.563. 1.ª 10-10-2002